

## ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO E- SECURITY LTDA

**HUGO DE JESÚS BEJARANO GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.373.879** expedida en la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad **E-SECURITY LTDA.**, registrada con Nit.**830.081.105-2**, con domicilio principal en la Avenida Calle 26 No.69 D 91 Oficina 305 Torre 1 El Dorado de la ciudad de Bogotá con Teléfono número 3905281, notifica la publicación a todos los trabajadores de la compañía, sobre actualización del Reglamento Interno del Trabajo de la siguiente manera:

Siendo el día 27 de febrero de 2024 se notifica a los trabajadores de la compañía **E SECURITY LTDA.**, la actualización del Reglamento Interno del Trabajo, el cual es el documento que rige y controla las conductas que se desarrollan en la ejecución de las actividades laborales, sancionando todas aquellas que vayan en contravía de dicha reglamentación.

Por lo anterior, es importante que lo conozcan y si lo consideran pertinente, presenten objeciones en caso de que consideren que dicho Reglamento contraviene los artículos 106, 108, 111, 112 o 113 del Código Sustantivo del Trabajo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha contenida en el presente comunicado.

El Reglamento Interno del Trabajo se encuentra publicado en la página oficial de la empresa <https://www.es.company/nosotros/>, al igual que en la sede principal para su publicidad y/o oposición, garantizando así el principio de publicidad para todos y cada uno de los trabajadores que hacen parte de la compañía.

Por último, este Reglamento quedará en firme al momento de finalizar el término indicado siempre y cuando no se presente ningún tipo de objeción, con el fin de empezar a acatar lo establecido en el mismo.

Se firma en Bogotá D.C, siendo el 27 de febrero de 2024

Atentamente,



**HUGO DE JESUS BEJARANO GARZON**  
Representante legal